

República de Colombia



Santiago de Cali

El Alcalde

*En uso de las atribuciones legales que le confiere el
Decreto 0203 de marzo de 2001 y
Según Decreto de Honores No. _____*

Confiere del título de

Alcalde Cívico

A

Señor Andrés Anzoátegui Salazar

con los derechos y prerrogativas inherentes a tal nombramiento.

Y para que así conste se expide el presente diploma en Santiago de Cali

A los quince días del mes de febrero de dos mil dos.

*El Alcalde
(firma)*

*El Secretario General
(firma)*

Registro _____